



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

ALFREDO RAFAEL ROSENBERG GONZALEZ, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias de 16 de marzo de 2020, para el ingreso como personal laboral fijo en el Instituto de Astrofísica de Canarias, de cuatro puestos de trabajo con categoría profesional Titulados Superiores, en el marco del proceso de estabilización de personal laboral temporal. (CONF/LIBR/ESTABILIZACIÓN 2/4 INGENIEROS/PS-2020-001). PS-2020-001. Nº de ORDEN 1.

CERTIFICA:

1. Que habiendo recibido este tribunal escrito de la única candidata: RODRÍGUEZ EUGENIO, NAYRA donde acepta la valoración provisional publicada el día 26 de octubre de 2020 y renuncia a su derecho a reclamar por la misma, se procede a elevar a definitiva la valoración provisional del tercer ejercicio de la fase de oposición, que quedan como expuesto en el Anexo I, cuya puntuación mínima es 30 puntos
2. Publicar la valoración definitiva de la fase oposición de aquellos candidatos que la han superado cumpliendo con los requisitos publicados en las bases de la convocatoria. (Anexo II)
3. Publicar en el tablón de anuncios del Instituto de Astrofísica de Canarias, en la sede del Tribunal y en su página web <http://www.iac.es/> (Sección EMPLEO) la puntuación definitiva de la fase de oposición, conforme al punto 6.4 de la convocatoria.
4. Convocar a la candidata a la segunda fase del proceso (concurso de méritos).
5. Que habiendo la candidata superado la fase de oposición, y según lo expuesto en el artículo 6.7 de las bases de esta convocatoria, se abre un plazo de diez días hábiles para que presente la documentación necesaria a efectos de ser valorada en la fase concurso

La presentación de dicha documentación en el Instituto de Astrofísica de Canarias se hará solicitando cita a través de la dirección de correos secadm@iac.es y de acuerdo con lo establecido en el Anexo III de esta certificación.

6. Informar de que dicha documentación tendrá que venir acompañada de los anexos A y B que serán publicados en <http://www.iac.es/empleo>, de acuerdo con lo establecido en el anexo III.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en San Cristóbal de La Laguna, a 30 de octubre de 2020.

Secretario

Alfredo Rafael Rosenberg González

ANEXO I

**VALORACIÓN DEFINITIVA
TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

PS-2020-001 – ORDEN 1

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	Nº ORDEN
000005641e2000000918	RODRÍGUEZ EUGENIO, NAYRA	29	1

ANEXO II
VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE OPOSICIÓN
PS-2020-001 - ORDEN 1

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación Ejercicio 1	Puntuación Ejercicio 2	Puntuación Ejercicio 3	Puntuación total
000005641e2000000918	RODRÍGUEZ EUGENIO, NAYRA	8.70	17.66	29	55.36

ANEXO III

DOCUMENTACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN

1. DOCUMENTACIÓN

En el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria, se presentará la siguiente documentación de cualquiera de estas dos formas descritas en los puntos 2 a y 2 b:

- a) Anexo A del presente documento (solicitud de participación Fase Concurso)
- b) Anexo B del presente documento (relación de documentos alegados y presentados)
- c) Curriculum vitae. Es recomendable el uso del modelo europeo de curriculum vitae <https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>.
- d) Memoria descriptiva de la experiencia profesional del aspirante, en relación con las funciones previstas para el puesto, con un máximo de extensión de cuatro páginas a una sola cara (tamaño de letra mínimo Arial 11 o equivalente). (Anexo I, TERCERO.FASE CONCURSO 1.1.d y Anexo II de la Convocatoria)
- e) La acreditativa de los méritos que el candidato desee que se le valoren en el concurso, atendiendo a los que pueden ser alegados conforme establece el Anexo I de la Convocatoria.
- f) Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes para participar en el presente proceso selectivo y el tribunal podrá valorarlos únicamente cuando se haya aportado la documentación idónea para su acreditación.
- g) La documentación, en su caso, prevista en la base 5.9.

2. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS

a. Presencial

La presentación de solicitudes se realizará en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el personal de Correos antes de proceder a su envío por correo certificado a la dirección postal.

INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

REGISTRO GENERAL

C/ VÍA LÁCTEA S/N

38200 LA LAGUNA

La documentación será presentada en cualquier registro físico o en cualquier oficina de correos en la forma anteriormente descrita en dos soportes: papel y memoria USB.

La no presentación de la documentación en estos dos soportes supondrá la exclusión del aspirante, por tanto, necesariamente se presentará:

En papel. En este soporte se tendrá que presentar la solicitud de participación a la Fase Concurso Anexo IV del presente documento.

En memoria USB. En este soporte se tendrán que presentar cinco ficheros pdf, conteniendo cada uno ellos, los documentos relacionados tal y como se indica a continuación, no pudiendo superar más de 10Mb por fichero.

- 1) Fichero pdf identificado como "A": Este fichero contendrá en un único pdf los siguientes:
 - Anexos A (solicitud de participación en la Fase de Concurso)
 - Anexo B (relación de documentos alegados y presentados)
 - Currículum vitae. Es recomendable el uso del modelo europeo de currículum vitae (<https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>).
 - Memoria descriptiva de la experiencia profesional del aspirante, en relación con las funciones previstas para el puesto, con un máximo de extensión de cuatro páginas a una sola cara (tamaño de letra mínimo Arial 11 o equivalente). (Anexo I, segundo, fase de concurso 1.1.d y Anexo II de la Convocatoria)
- 2) Fichero identificado como "B". Este fichero contendrá en un único pdf los siguientes:
 - Acreditación de los méritos recogidos en punto 1.1 del Anexo I de la convocatoria (Fase concurso)
 - La documentación, en su caso, prevista en la base 5.9
- 3) Fichero identificado como "C". Este fichero contendrá en un único pdf los siguientes:
 - Acreditación de los méritos recogidos en el punto 1.2 del Anexo I de la convocatoria (Fase concurso)
- 4) Fichero identificado como "D". Este fichero contendrá en un único pdf los siguientes:
 - Acreditación de los méritos recogidos en el punto 2.1 del Anexo I de la convocatoria (Fase concurso)
- 5) Fichero identificado como "E". Este fichero contendrá en un único pdf los siguientes:
 - Acreditación de los méritos recogidos en el punto 2.2 y 3 del Anexo I de la convocatoria (Fase concurso)

En el caso de alguno de los ficheros mencionados a continuación supere los 10 Mb deberá dividirlo en tantos ficheros como se necesite, para que se puede realizar un segundo asiento registral. Estos archivos deberán ser nombrados de la misma manera, pero añadiendo un número correlativo Por ej. A1, A2, A3...

b. Telemática:

Se presentará la documentación en archivo pdf, mediante certificado digital o DNI electrónico preferentemente en la Sede Electrónica del Instituto de Astrofísica de Canarias, accediendo a través de la dirección de internet:

(<https://iac.sede.gob.es/>), a través del procedimiento "Inscripción procesos selectivos para contratación de personal laboral (salvo Postdoc y Predoc)"

(<https://iac.sede.gob.es/procedimientos/portada/idp/142>):

Acceso al procedimiento: Procedimientos -> Selección y contratación-RRHH -> Inscripción procesos selectivos para contratación de personal laboral (salvo Postdoc y Predoc)

Asimismo, podrá presentarse en archivo pdf, mediante certificado digital o DNI electrónico en Registro Electrónico Común, accediendo a través de la dirección de internet: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> (Órgano destinatario:

INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS. ASUNTO: PROCESO SELECTIVO
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS)

Documentación a presentar: La establecida en el punto 1. 2.a. ordenándola en la forma indicada y atendiendo a los requisitos técnicos que dicha plataforma establece.

